

ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA TRABAJO-DAF-CM-2021-00033, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO.

En una de las oficinas del Quinto (5to.) piso del edificio que aloja la sede central del Ministerio de Trabajo, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya No. 5, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno (2021), siendo las doce horas de la tarde (12:00 p.m.), se reunieron la señora **Cecilia Pérez**, Directora Financiera, la señora **Dulce María Agramonte**, Directora de Gabinete Ministerial, la señora **Lidia López**, Encargada de Compras y Contrataciones, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12, d/f. 06 de septiembre del 2012, contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones d/f 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor dictados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

En lo inmediato, la Sra. **Dulce María Agramonte** dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1. Proceder con el análisis del Informe de los Peritos de las ofertas técnicas y lectura de las ofertas económicas depositadas por los proponentes participantes en el procedimiento **TRABAJO-DAF-CM-2021-00033**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO**.
2. Emitir, si procede, la Habilitación o la Inhabilitación correspondiente, la que proceda en cada caso, así como las demás resoluciones de lugar.
3. Emitir, si procede, la(s) Resolución(es) de Adjudicación correspondiente(s), así como las demás resoluciones de lugar.
4. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la(s) adjudicación(es) y sus anexos oferentes calificados para la apertura de oferta económica y sus anexos, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades.

VISTA: La Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Compra Menor.

VISTA: La Resolución **PNP-01-2021, de fecha cinco (05) del mes de enero del año 2021**, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2021.

Handwritten signature and date:
22
DAF
2021

VISTO: Los Requerimientos para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO:**

1. De fecha 02 de junio del 2021 emitido por el sr. Juan Ramón Ventura Reyes, Director de la Dirección Nacional del Sistema de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo, así como las especificaciones técnicas contenidas en el mismo.
2. De fecha 06 de julio del 2021 emitido por la Sra. Ibelca Mencía, Directora de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Trabajo, así como las especificaciones técnicas contenidas en el mismo.

VISTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, **No. EG1620831547528uSMqT** de fecha 21 de julio del 2021 por un monto de **RD\$879,100.00** de conformidad a lo que establece el Art. 3 del Decreto 15-17, d/f 08-02-2017, para el cumplimiento y control del gasto público.

VISTA: La Convocatoria a presentar ofertas de la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO** de fecha **04 de agosto del 2021** así como la publicación de Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica anexa a la misma, en el Portal Transaccional de Compras Dominicanas y en el portal web de la institución;

VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las empresas:

1. **PC PAGOLAS COMERCIALES, S.R.L.**
2. **THE PROMO BOX. S.R.L.**
3. **EMPRESAS MACAMGEL, S.R.L.**

VISTA: La Circular No. 1 del proceso **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO** (Ver Anexo).

VISTAS: La Ofertas Técnicas presentadas y abiertas en tiempo oportuno por la sociedad:

1. **IMPRESORA DE LEON, SRL**
2. **FR MULTISERVICIOS, S.R.L.**
3. **DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DIVERSOS, DISOPE, S.R.L.**
4. **SKETCH PROM, S.R.L.**
5. **ALFA NDIGITAL SINGS GRAPHICS, S.R.L.**

VISTO: El Informe de Pericial contentivo de la evaluación técnica de fecha **20 de agosto del 2021**, realizado por la **Sr. Juan Ramón Ventura Reyes**, Director de Coordinación del Sistema de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo.

VISTO: El Informe de Pericial contentivo de la evaluación técnica de fecha **20 de septiembre del 2021**, realizado por la **Sr. Federico Méndez**, Director de Comunicaciones del Ministerio de Trabajo.

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la lectura y revisión detallada de los informes de los Peritos previamente mencionados y evaluando las ofertas presentadas, las presentes confirmaron que los Oferentes detallados a continuación, **CUMPLIERON** con todas las características de la Ficha Técnica y los requerimientos previamente establecidos del proceso de compra menor **TRABAJO-DAF-CM-2021-0033**, correspondiente a **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO:**

1. **IMPRESORA DE LEON, SRL** cumple en los Ítems: 1 y 2

Handwritten signature and initials:
4
GF
DAF-6

2. **FR MULTISERVICIOS, S.R.L.** cumple en los Ítems: 1 y 2
3. **DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DIVERSOS, DISOPE, S.R.L.** cumple en los Ítems: 1 y 2
4. **SKETCH PROM, S.R.L.** cumple en los Ítems: 1, 2 y 3

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la lectura y revisión detallada del informe del Perito previamente mencionado y evaluando las ofertas presentadas, las presentes confirmaron que Oferentes detallados a continuación, **NO CUMPLIERON** con todas las características de la Ficha Técnica y los requerimientos previamente establecidos del proceso de compra menor **TRABAJO-DAF-CM-2021-0033**, correspondiente a **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO:**

1. **FR MULTISERVICIOS, S.R.L.** No cumple en los Ítems: 3
2. **ALFA DIGITAL SINGS GRAPHICS, S.R.L.** No cumple en los Ítems: 1, 2 y 3

VISTA: Las Ofertas Económicas presentadas en tiempo oportuno por las sociedades que **CUMPLIERON EN LA TOTALIDAD** de los **ITEMS** acorde al informe de la Perito y los criterios de elegibilidad (ver informe económico).

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes;

POR TALES MOTIVOS, los abajo firmantes, en nuestras respectivas calidades, válidamente reunidos, resolvemos, por unanimidad de votos, adoptar las Resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCION

HABILITAR a los Oferentes participantes siguientes, acorde al informe pericial, la evaluación realizada por este Comité y el cumplimiento de todos los requerimientos, del proceso compra menor **TRABAJO-DAF-CM-2021-0033**, correspondiente a **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO**

1. **IMPRESORA DE LEON, SRL**
2. **FR MULTISERVICIOS, S.R.L.**
3. **DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DIVERSOS, DISOPE, S.R.L.**
4. **SKETCH PROM, S.R.L.**
5. **ALFA NDIGITAL SINGS GRAPHICS, S.R.L**

Resolución aprobada por unanimidad.

SEGUNDA RESOLUCION

ADJUDICAR a los Oferentes habilitados en los Ítems correspondientes, por haber cumplido con las especificaciones técnicas que fueron requeridas en el citado proceso y haber presentado el valor más económico total (menor precio), de la siguiente manera:

IMPRESORA DE LEON, SRL el **Ítem 1** por el monto ascendente a la suma **CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$104,253.00)** con impuestos incluidos.

SKETCHPROM, SRL el **Ítem 2 y 3** por el monto ascendente a la suma **SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$788,712.00)** con impuestos incluidos.

Resolución aprobada por unanimidad.

u
g
DU AG

TERCERA RESOLUCION

INSTRUYE al Departamento de Compras, notificar la adjudicación a todos los Oferentes participantes que han cumplido técnicamente, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades, y realizar las publicaciones correspondientes, de conformidad a lo que establece la Ley 340-06 de Compras y contrataciones.

Resolución aprobada por unanimidad.

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un (1) Acta en original, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.

Dulce María Agramonte
DULCE MARÍA AGRAMONTE
Directora de Gabinete Ministerial
República Dominicana

Lidia López
LIDIA LÓPEZ
Encargada de Compras y Contrataciones
República Dominicana

Cecilia Pérez
CECILIA PÉREZ
Directora Financiera
República Dominicana